

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná-Caldas, noviembre veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Radicado	2021-00136-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	ASTRO PROYECT S.A.S.
Sustanciación	794

En atención al memorial antecedente y una vez revisado el cartulario, se evidencia que en el escrito subrogatorio allegado el 12 de octubre hogaño, sólo se solicitó la subrogación por el valor de \$12.702.413,00, sobre el pagaré No. 3920090110, a saber:

“PRIMERA: Solicito respetuosamente sea reconocida la SUBROGACIÓN LEGAL PARCIAL que realizó BANCOLOMBIA al FONDO NACIONAL DE GARANTIAS el 08-04-2022 por la suma de de DOCE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$12.702.413,00).”

En consecuencia, se requiere a la parte ejecutante para que arrime los soportes probatorios que viabilizan la subrogación del pagaré 3920090107.

NOTIFÍQUESE


ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

